

LA RIOJA, 13 MAR 2025

VISTO: La necesidad de contar con la prestación de servicios de agentes en distintas Áreas de este Ministerio de Educación ; y,

CONSIDERANDO:

QUE a tales fines se adjunta listado del personal en cuestión que por su perfil e idoneidad se requiere la prestación de servicios.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-DISPONER la prestación de servicios del personal que a continuación se menciona en cuadro adjunto a las presentes actuaciones , desde el inicio del ciclo lectivo 2025 hasta el 4 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el registro Oficial y archívese.

RESOLUCION ME Nº 0407




Ing. ARIEL MARTINEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

1

ARIEL PIFI RPI ARIAMINI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

28537285	ARIAS, GRACIELA BEATRIZ	DOCENTE DE CENS 326 CAPITAL CON 6HS CATEDRAS	COLEGIO PCIAL N° 14
23016231	CANO, ANA MARIA	DOCENTE ESCUELA N° 37 'PCIA DE SANTA FE'	COLEGIO PCIAL N° 14
28387248	CEREZO, PABLO DAMIAN	DOCENTE DE 11HS COLEGIO PCIAL N° 2	COLEGIO PCIAL N° 14
		DOCENTE DE 19HS COLEGIO PCIAL N° 14	
		DOCENTE DE 10HS COLEGIO PCIAL N° 6	
28387378	ESPINOZA, CYNTHIA VERONICA	DOCENTE DE 30HS COLEGIO PCIAL N° 14	COLEGIO PROV. N° 14